



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 DIC 2012

VISTO:

La Ordenanza C.S. N° 145, la Disposición CDFCN. N° 012, la R.CDFCN. N° 294/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza C.S. N° 145 aprueba el Régimen de Carrera Académica.

Que por Disposición CDFCN. N° 012 se aprueban los lineamientos generales para implementar los elementos de evaluación de Carrera Académica en la Facultad de Ciencias Naturales y se encuentra para su consideración en el Consejo Superior.

Que la R.CDFCN. N° 294/12 establece pautas para aplicar al Régimen de Carrera Académica en situaciones específicas durante la etapa de transición, estableciendo que, ante la situación de que un docente haya optado por su ingreso a la Carrera Académica y venciera su condición Regular, sin posibilidad de que su designación pueda ser extendida o renovada, el docente involucrado mantendrá su condición de Regular hasta que se pueda concretar la instancia de evaluación correspondiente.

Que la docente Ivonne ORELLANA se ha desempeñado como docente Regular, contemplado por la R.CDFCN. N° 294/12.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de noviembre ppto., y aprobado por unanimidad.

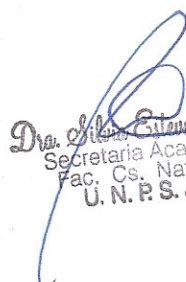
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

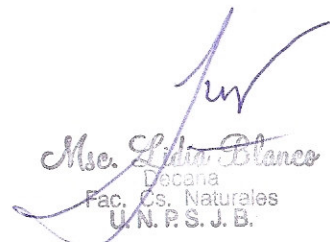
Art. 1°) Dar continuidad en la Sede Esquel, en carácter Regular a la Dra. **Ivonne ORELLANA** (DNI. N° 18.833.940) según se detalla:

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	FECHA
Química Biológica	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	A partir del 15/12/2012 y hasta la evaluación correspondiente por parte de las Comisiones Evaluadoras de la Facultad.
Botánica General	Auxiliar de Primera	Simple	A partir del 04/08/2012 y hasta la evaluación correspondiente por parte de las Comisiones Evaluadoras de la Facultad.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 536 / 12**

  
Dra. Ana Estela Beltrán  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.